

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo -

LOTA, 16 DIC. 2016

DECRETO N° 4306 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente del Centro de Educación Integrada de Adultos F-696, Doña Edna Sáez Opazo; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala

NOMBRE	: ALFREDO ALEJANDRO FUENTES MUÑOZ
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integrada de Adultos F-696
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 30 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 21 de noviembre de 2016
HASTA	: 01 de diciembre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Edna Sáez Opazo
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1346

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ARCHÍVESE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

MVV/JMAB/JR/Z/CPG/CAJ/mfm.-

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo